

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730/736 de Rosario), Secretaria de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2499 el Sr. Renán Luna Ascarza, nacido el 04 de marzo de 1970, en Cusco, República de Perú, D.N.I. Nº 92.879.817, domiciliado en calle Jujuy 2748 Dpto. "B" de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 1 de septiembre de 2010. Adriana Netri, secretaria suplente.

§ 15 110941 Set. 9

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: VALENTI CINTIA LORENA y Otra c/HERRERA SILVIA y Otros s/Filiación; Expte. Nº 1919/10, ha dispuesto emplazar a los herederos ausentes de don CRISTIAN WALTER ECHAGUE, para que comparezcan a estar a derecho, venciendo su emplazamiento al 5º día de su publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales, por 3 veces. Rosario, de Agosto de 2010. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

§ 11 110883 Set. 9 Set. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: "BAELLA, GERARDO y Ot. c/REGULES, DOMINGO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 1257/09, se emplaza al Sr. Domingo Regules, titular del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL venciendo el término cinco días después de la última publicación para que comparezca a tomar la participación que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará. Todo en relación al inmueble inscripto al T 96B, Folio 201, Nº 14978, apartado K, Depto. Rosario. Secretaría, Rosario, 26 de Agosto de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 11 109877 Set. 9 Set. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 2 de Rosario, cita y emplaza por el término de tres días a don SALVADOR JORGE TURNATURI, D.N.I. Nº 10.528.897, para que comparezca a estar a derecho en los caratulados ABINZANO RICARDO c/TURNATURI SALVADOR y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. 1.628/09). Secretaría, Rosario, 25 de Agosto de 2010. Graciela S. Armandi, secretaria.

§ 11 110949 Set. 9 Set. 13

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nom. de Rosario, Dr. Scavone, Secretaria Dra. Sauan en los autos: SADAIC c/FM CORDIAL 93.7 Mhz y/o BORBARA, MIGUEL ANGEL s/Cobro de pesos; Expte. N° 485/10, se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia: Rosario, 09 Agosto 2010. Cítese y emplácese a los herederos del demandado para que comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 597 del CPCC, por edictos y al domicilio real de los mismos si se conociera. Fdo. Dr. Scavone - Juez; Dra. Cossovich, Secretaria (en suplencia). Alfredo R. Farias, secretario.

§ 11 110800 Set. 9 Set. 13

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito N° 1 de Rosario, Dr. Daniel H. González, Secretaria Dra. Eliana Gutiérrez White en los autos: SADAIC c/CONFITERIA CHAMACO y/o TONICELLI, MOIRA s/Cobro de Pesos; (Expte. N° 188/06), se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia, a los fines de declarar rebelde en los presentes a la demandada Moira Andrea Tonicelli, D.N.I. 22.683.341: Rosario, 04/09/08. No habiendo escritos pendientes de agregación, según constancias del libro de cargos informático se provee: Informando el Actuario en este acto que se encuentra vencido el término sin que la parte demandada Ygelman Daniel Horacio y Tomicelli Moira haya comparecido a estar a derecho se la declare rebelde (Expte. 188/06) Fdo. Dr. Arichuluaga (Supl.) - Dra. Varela. Rosario, 05/02/09. Téngase presente la aclaración que formula en la relación a la demandada Moira Tonicelli. No siendo demandado el Sr. Ygelman Daniel Horacio, dejase sin efecto la parte pertinente del decreto de fs. 89, manteniendo en los restantes los términos del mismo. Fdo. Dr. Martínez Thoss (Supl.) - Dra. Varela. Rosario, 23 de Agosto de 2010. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

§ 11 110801 Set. 9 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PERILLO, HÉCTOR RENE s/Apremio, Expte. N° 6386/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 29/05/2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 6386/08). Fdo. Dr. Sedita - Dra. Godoy. Y Rosario, 19/08/2009. Ofíciase a la Cámara Nacional Electoral como lo solicita. (Expte. 6386/08). Fdo. Dr. Sedita - Dra. Godoy. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Secretaria, 1 de septiembre de 2010. Mariela Godoy, secretaria.

S/C 110831 Set. 9 Set. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación

de Rosario, dentro de los caratulados MONTI JUAN LUIS c/PAVAN MÁXIMO y Otros s/Prescripción Adquisitiva, (Expte. Nº 577/08), ha dictado el 26 de octubre de 2009 el decreto que dispone: Tener por deducida adecuación de la demanda a la de demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra los demandados, sus sucesores a título universal o particular y contra todo aquél que en definitiva se considere con derecho sobre el dominio o la posesión del inmueble denunciado en autos, citando a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL (art. 73 C.P.C.) y hall de Tribunales. Rosario, 31 de Agosto de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 11 110803 Set. 9 Set. 13

En autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GUGLIELMO ANTONIO s/Apremio; Expte. Nº 1500/03, Juzgado Distrito Civil y Comercial Nº 10. El Sr. Juez ha ordenado publicar por edictos la siguientes resoluciones, Rosario, 07-08-10. Sentencia Nº 2382 Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte accionada Guglielmo Antonio, hasta tanto la Municipalidad de Rosario, se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos cuarenta y siete mil seiscientos setenta c/57/100 más lo intereses conforme lo indicado en los considerados) de la presente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.C.) Honorarios oportunamente. Insértese hágase saber. Notifíquese por cédula Dr. Pedro A. Boasso (Juez) - María Silvia Beduino, secretario.

S/C 110814 Set. 9 Set. 13

En autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BOERO HUGO CARLOS s/Apremio, Expte. Nº 1714/04 - Juzgado Distrito Civil y Comercial Nº 10. El Sr. Juez ha ordenado publicar por edictos la siguientes resoluciones Rosario, 21-12-06. Por presentado/a con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la copia del poder que acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda de Apremio contra BOERO HUGO CARLOS, con domicilio en calle: Santa Fe 1353 - en los términos que expresa, agregues a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate al/os demandado/s para que en el Término de ley oponga/n excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Atento a lo petitionado. Trábase embargo sobre el/los bienes, si fueren propiedad del/os demandado/s, hasta cubrir la suma reclamada con más el 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrese los despachos pertinentes, haciéndose constar que la presente se efectúa a pedido del Dr. a Tiscomia Cintia María Eva, quedando el mismo y/o quien este designe, facultado para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Rosario 02-06-09. Téngase presente lo manifestado, por ampliada la demanda por el período y el monto expresado, agréguese las constancias que acompaña y hágase saber. Notifíquese por cédula. Rosario 28-09-09. Téngase presente lo manifestado, por ampliada la demandador el período y el monto expresado, agréguese las constancias que acompaña y hágase saber. Notifíquese y por cédula Dr. Eduardo Oroño (Juez). María Silvia Beduino, secretario.

S/C 110816 Set. 9 Set. 13

En autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GARCÍA MARIO ALFREDO s/Apremio; Expte. Nº 7538/07 - Juzgado Circuito Ejecución Nº 2 - El Sr. Juez ha ordenado publicar por edictos la siguientes resoluciones Rosario, 17 de Octubre de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Rosario, 27 de Octubre de 2009. Téngase presente lo manifestado. Amplíese la demanda en los términos solicitado, de no estar notificados los decretos anteriores. Expte 7538/07. Rosario, 12 de marzo de 2010. Dr. José Luis Sedita, Juez - Marianela Godoy, secretario.
S/C 110817 Set. 9 Set. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: VILLAFANE MARTÍN E. c/VILLAFANE MARÍA LAURA y Otros s/Simulación; (Expte. Nº 1289/09), ha ordenado emplazar por edictos a los herederos del demandado ISIDORO LIFSITZ en la forma ordinaria conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 2 de septiembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.
§ 11 110802 Set. 9 Set. 13

En autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ECHESORTU Y CASAS s/Apremio; Expte. 810/03 Juzgado 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14. El Sr. Juez ha ordenado publicar por edictos la siguientes resoluciones: Rosario 28-06-05.- Y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado que se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Por iniciada acción expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes libres del demandado por la suma reclamada con más la suma de \$ 716, estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente y/u oficial de justicia ad-hoc. Insértese y hágase saber, Rosario 21-11-05. Por ampliada demanda en la suma expresada. Téngase presente y agréguese la constancia deuda acompañada. Notifíquese a la demandada. Rosario, 13-03-09. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado y notifíquese en el mismo son perjuicio de la notificación efectuada en el lugar donde se encuentra el bien afectado por la obligación. Expte. 7538/07. Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez) - Marianela Godoy, secretario. Jorgelina Entrocasi, secretaria.
S/C 110818 Set. 9 Set. 13

En autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PINEDA ELÍSEO s/Apremio; Expte. Nº 1115/03 Juzgado Distrito C.C. 1º Nominación El Sr. Juez ha ordenado publicar por edictos la siguientes resoluciones Rosario, 03 de Agosto de 2009. Agréguese la constancias acompañadas y certifíquense por Secretaría. A tenor del fallecimiento denunciado cítese

a los herederos del demandado por edictos, en los términos del art. 597 del CPCC y al domicilio real de los mismos si se conociera. Fdo. Dr. Scavone (Juez) - Dra. Elvira Sauan, secretaria. Rosario, 30 de Marzo de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 110815 Set. 9 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, dentro de los autos caratulados: CORTE, CONRADO y/o Otro c/MORENO, CARLOS ALBERTO y/o LEANZA, ROSANA E. y/o Otros s/Apremio, Expte. N° 2417/98, se ha decretado lo siguiente: Rosario 05 de Agosto de 2010 - A lo solicitado, oportunamente. Previamente, e informando verbalmente el Actuario en este acto que los herederos de Atilio Francisco Zalazar no han comparecido a estar a Derecho, decláreselos rebeldes. Atento a lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C., para sorteo de Defensor de Oficio y curador "ad hoc" de la herencia, designase audiencia para el día 11/10/10 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos, a publicar por 2 días. Fdo.: Dr. Eduardo Martínez Thoss (Juez) - Dr. Jorge Ruiz (Secretario).

§ 11 110842 Set. 9 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, en los autos caratulados LILIANA S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. N° 1691/01, se han dictado las siguientes resoluciones: N° 1757. Rosario, 24/08/2010. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar el cumplimiento del acuerdo y en consecuencia establecer la conclusión del presente concurso. Publíquense los edictos de ley y cumpliméntese con los sellados adeudados según lo dispuesto por el art. 35 y 36 ic. 3 ley impositiva anual. Fecho, líbrense los despachos correspondientes. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez). Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). Y N° 1883. Rosario 2/09/2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ampliar el auto N° 1757 del 24/08/2010, en el sentido de tener por declarado el cumplimiento del acuerdo y en consecuencia, establecer la conclusión del concurso Preventivo de Liliana S.R.L., Jacobson Oscar Fernando y Moreno Patricia Irene. Dr. Luis Alberto Ramunno, (Juez). Liliana Carmen Reynoso, secretaria. Rosario, 3 de Septiembre de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 11 110951 Set. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Décimo Séptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín en autos: BRAVO RAFAEL RUBÉN c/GHIRLANDA MARÍA ROSA y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte: 794/2010, atento a lo solicitado, y al haberse iniciado demanda de usucapión sobre un lote de terreno N° 36 de la Mza. A del plano de mensura N° 98783/79, inscripto al Tomo 43 I, Folio 261 N° 6577 y Tomo 99 A Folio 400 vto, N° 45248, TDH 35703 y N° 112336. Cítese a la demandada y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días en tres veces, a fin de que dentro de los 10 días subsiguientes a la última publicación, comparezcan a

estar a derecho, bajo apercibimientos de declara la rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo. Dr Alejandro Martín, Juez; Dr Ricardo J. Lavaca, Secretario. Rosario, 02 de septiembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11 110823 Set. 9 Set. 13

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos MELIAN, MARIEL EDIT s/Pedido de Quiebra; (Expte. N° 74/10) ha aceptado el cargo al Síndico designado en autos CPN Hugo Alberto Beldoménico, domiciliado legalmente en calle Av. Francia 1190, Piso 1 Of. 3 de Rosario, fijando el horario de atención de Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00 hs. Publíquese sin Cargo. Secretaría, Rosario, 1 de Septiembre de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 110810 Set. 9 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Com. de la 17ma. Nom. de Rosario, se hace saber que en autos RINALDI ZINGALE JOSÉ VÍCTOR c/MIRAVELLI HAIDEE R. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 342/10, se ha dispuesto citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de u\$s 3.000, con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese y hágase saber. Rosario, 1° de septiembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 55 110819 Set. 9 Set. 15

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos MELIAN, MARIEL EDIT y DI PRINZIO, SERGIO GERMÁN s/Pedido de Quiebra, Expte. N° 73/10, ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos C.P.N. Hugo Alberto Beldoménico, domiciliado legalmente en calle Av. Francia 1190 Piso 1 Of. 3 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 hs. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 1 de Septiembre de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 110809 Set. 9 Set. 15

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos DI PRINZIO, SERGIO GERMÁN, s/Pedido de Quiebra; (Expte. Nro. 75/10) ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos CPN Hugo Alberto Beldoménico, domiciliado legalmente en calle Av. Francia 1190 Piso 1 Of. 3 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 hs. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 1 de septiembre de 2010. Dra. Jessica M.

Cinalli, secretaria.

S/C 110808 Set. 9 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados LAI RICARDO ALFREDO s/Quiebra pedida por acreedor, Expte. Nro. 193/09, por resolución N° 2202, de fecha 01/09/10, se ha dispuesto declarar la quiebra de Alfredo Ricardo Lai, D.N.I. N° 08.506.669, con domicilio en calle Calderón 3469 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; Intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Publicación sin cargo. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 110864 Set. 9 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados LAI ALDO RAUL s/Quiebra, Expte. N° 129/09, por resolución N° 2201, de fecha 01/09/10, se ha dispuesto declarar la quiebra de Aldo Raúl Lai, D.N.I. N° 6.076.593, con último domicilio denunciado en calle Calderón 3469 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida ya los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; Intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Publicación sin cargo. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 110865 Set. 9 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados CIEPELINSKI AIDA E. s/Quiebra; Expte. Nro. 551/10, por resolución N° 2160, de fecha 30/08/10, se ha dispuesto declarar la quiebra de Aida Esther Ciepelski, D.N.I. N° 4.477.174, con domicilio en calle Montevideo 5820, depto de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; Intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Publicación sin cargo. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 110867 Set. 9 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados LATINO CALZADOS S.R.L. s/Quiebra; Expte. Nro. 1289/08, por resolución N° 2159, de fecha 30/08/10, se ha dispuesto declarar la quiebra de Latino Calzado S.R.L., con domicilio en Pje. Madariaga 4460 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; Intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Publicación sin cargo. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 110868 Set. 9 Set. 15

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuta, Secretaría de la Dra. Edith Caresano, se hace saber que dentro de los autos caratulados: DANERI, LORENA ANDREA s/Propia Quiebra, Expte. N° 933/06, se ha dictado la resolución No: 2069 de fecha 20/08/2010 que resuelve clausurar la quiebra de la Sra. Lorena Andrea Daneri, titular D.N.I. 24.344.389, por inexistencia de acreedores. Secretaría, Rosario, Agosto de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 110870 Set. 9 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: MONGES VARGAS JUAN CARLOS s/Pedido de propia quiebra, Expte. N° 1610/03, se dispuesto lo siguiente: Rosario, 14 de mayo de 2010. Por presentado Informe Final y Proyecto de distribución. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 110872 Set. 9 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante GERMAN RODOLFO GALVAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Setiembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 110827 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante DANIEL ANTONIO RANDAZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 110828 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante doña ROSA SANTIAGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 110829 Set. 9 Set. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO RODOLFO MARIA IVANCICH, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Septiembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 110797 Set. 9 Set. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUCIA VICTORIA MARIA PIOVANO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de septiembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 110798 Set. 9 Set. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR ADOLFO BENAVIDEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Septiembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 110796 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: LETONA HUGO H. s/Pedido de quiebra, Expte. Nro. 825/06, por resolución N° 2193, de fecha 31/08/10, se ha dispuesto decretar la clausura del procedimiento por falta de activo. 2°) Importando dicha clausuraba presunción de fraude, remítanse los antecedentes a la Justicia de Instrucción que por turno corresponda (art. 233 L.C.Q.). Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 110873 Set. 9 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JUANA LEONOR ANTONIA DI GENARO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los

apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 2 de septiembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 110812 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Antonio Enrique Imperiale, D.N.I. 5.395.656, argentino, con domicilio en Alsina 888 de la ciudad de Rosario, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados IMPERIALE, ANTONIO ENRIQUE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 516/2010, toque se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Agosto de 2010. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

§ 15 110957 Set. 9 Set. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona Rosa Parisi, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PARISI ROSA s/Sucesión, Expte. Nº 639/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Agosto de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 110934 Set. 9 Set. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación Dra. Liliana A. Giorgetti, en autos: BARRIOS NARCISA s/Declaratoria de herederos, Expte. 1065/08, comunica a todos los efectos legales que correspondan, que en virtud de la sumaria información rendida se ha dictado la resolución Nº 912 del 22 de Abril de 2010 declarando que los tres nombres que identifican a la causante son NARCISA POSADA; NARCISA BARRIOS y NARCIZA BARRIOS. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Mónica L. Gesualdo, secretaria. Rosario, 23 de Agosto de 2010.

§ 15 110847 Set. 9 Set. 22

El Sr. Juez de la 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FERREYRA, NILDA TERESA, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Agosto de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 110929 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO PEDRO GUSTAVO QUISTORP, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 02 de Septiembre de

2010. María Belén Baclini, secretaria.
§ 15 110811 Set. 9 Set. 22

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, llama a los herederos, legatarios y acreedores de Don ANTONIO HUMBERTO SARAVIDA, para que comparezcan por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Agosto de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 110857 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos de doña OLGA ADELA HOLTZ en virtud de lo establecido por el art. 597 del C.P.C.C., para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. (Expte. N° 654/04). Rosario, 24 de Agosto de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 110959 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2 da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Carmen Reynoso y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: GUASTAVINO CELIA E. y SIRYI ARTEMIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 723/10, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores de los causantes don ARTEMIO JOSÉ SIRYI, L.E. N° 5.979.407 y doña CELIA ESTHER GUASTAVINO, L.C. N° 2.820.313, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 01 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno - Juez; Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 110945 Set. 9 Set. 22

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos NICOLAS PEDRO JOSE s/Sucesión, Expte. N° 687/2010, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Pedro José Nicolás, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de Setiembre de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 110807 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s don Desiderio Leónidas Vega, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y

bajo apercibimientos legales dentro de los autos: VEGA DESIDERIO LEONIDAS s/Sucesión, Expte. Nº 1010/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 1º de Septiembre de 2010.

§ 15 110820 Set. 9 Set. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña SANTELLAN NELLY BEATRIZ, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. Rosario, 6 de Marzo de 2009. Fdo. Dra. Liliana Giorgetti, (Juez) - Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 110901 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ CRESENCIO VICTORIANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Agosto de 2010. Fdo.: Dr. Eduardo Oroño (Juez); María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 110944 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: VIGNOLO, IRMA CATALINA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 707/10. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Irma Catalina Vignolo, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Agosto de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 110881 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE LUIS SAN JUAN y NORI VICENTA PERREN, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Setiembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 110806 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELENA PEDIAZZOLI y doña IRMA ELENA PRENMEN y/o IRMA ELENA PRENNEN, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria. Rosario, 3 de Septiembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 110862 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL LONGHITANO y doña DELIA ANTONIA BULACIO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria. Rosario, 3 de Setiembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 110859 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña CARMEN RAMOS, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria. Rosario, 3 de Setiembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 110863 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANTONIA DIAZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria. Rosario, 3 de Septiembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 110860 Set. 9 Set. 22

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Se hace saber que por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ribero, Delfino Santiago para que comparezcan en los autos caratulados "RIBERO, DELFINO SANTIAGO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 448, año 2010, a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. 25 de Agosto de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 110898 Set. 9 Set. 12

Se hace saber que por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y laboral de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Tardini, para que comparezcan en los autos caratulados "MARIA TARDINI s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 456, año 2010, a hacer valer sus

derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. 26 de Agosto de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 110896 Set. 9 Set. 22

Por disposición de la señora Juez de Distrito de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria en subrogancia a cargo de la Dra. Laura Barco; se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de María Amelia Aguirre y de Justo Villalba para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "AGUIRRE MARIA AMELIA y VILLALBA JUSTO s/Declaratoria de herederos", (Expte. Nro. 784/10). Firmat, 30 de Agosto de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 110875 Set. 9 Set. 22

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial, 1ra. Nom. del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados MIÑO CARMEN s/Guarda con fines de Crianza, Expte. N° 947/2007, se ha ordenado citar a la Sra. Miriam Elisabet Cuesta a comparecer a estar a derecho dentro de los presentes caratulados a través de edictos que se publicarán 3 veces conforme Art. 73 C.P.C. San Lorenzo, 31 de Agosto de 2010. Nora E. Baró, secretaria.

§ 11 110980 Set. 9 Set. 13

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial, 1ra. Nom. del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/GIMENEZ GERARDO A. s/Demanda Sumaria", Expte. N° 1534/07 se ha ordenado: San Lorenzo, 5 de febrero de 2010. Por presentado, domiciliado a mérito del poder general que en copia se acompaña. Téngase por acreditada la legitimación activa invocada y otórgasele la participación legal correspondiente. Téngase presente la fusión que expresa. Procédase por secretaria a la recatularización de la causa y su anotación por sistema informático. Agréguese la documental adjuntada. San Lorenzo, 5 de febrero de 2010. Informando verbalmente la Actuaría que el demandado no ha comparecido a estar a derecho declárese su rebeldía y siga el juicio sin la correspondiente representación. San Lorenzo, 31 de agosto de 2010. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

§ 11 110981 Set. 9 Set. 13

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito de la Décimo Segunda Nominación de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, Dra. Graciela M. Bocardo, en autos: "LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES c/MACAZAGA, JUAN JOSE s/Juicio ejecutivo", Expte. N° 1535/02, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 597 C.P.C., ha

ordenado citar a los herederos o sucesores del Sr. Juan José Macazaga, (D.N.I. Nro. 11.871 540) por edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley de diez días, bajo apercibimiento de dictar su rebeldía. Jueza: Dra. Graciela M. Bocardo. Secretaria: Dra. Nora. E. Baró. San Lorenzo, agosto de 2010. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

§ 11 110982 Set. 9 Set. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo (Prov. de Santa Fe), llama a los herederos, acreedores o legatarios de EDGARDO RAUL RICARDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, agosto de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 110979 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nro. 12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados MONTENEGRO D. s/Sucesión (Reconstrucción) Expte. Nro. 56/1989 se ha ordenado, citar por edicto a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante de doña Montenegro Dora y don Rocha Pedro de Todos Los Santos, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el art. 597 del CPCC. San Lorenzo, 30 de Julio de 2010. Dra. Nora Baro, secretaria.

§ 15 110970 Set. 9 Set. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANTONIO EDGARDO de JESUS NETO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de setiembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15 110971 Set. 9 Set. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña VICTORIA MARIA MORICONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de setiembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15 110972 Set. 9 Set. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ANGELA LAREÑA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de setiembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15 110973 Set. 9 Set. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARCELA SARA BORINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de setiembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15 110974 Set. 9 Set. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JORGE ENRIQUE CLOUX, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de setiembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15 110975 Set. 9 Set. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ZOILA DEL VALLE ESTER PALACIOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de setiembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 110976 Set. 9 Set. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MATIAS ALEJANDRO PUCCIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de setiembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 110977 Set. 9 Set. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JOSEFA OCHOA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de setiembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 110978 Set. 9 Set. 22

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERREYRA, PEDRO F. y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 607/10, se cita a los señores Ferreyra Pedro Francisco y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 3790/3, Sección Urbano, Manzana 086, lote 19 Sub B2, a fin de que ponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 110813 Set. 9 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LAMANCUSA, JOSE I. y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 606/10, se cita a los señores Larnancusa José Isidro y/o Palacios Héctor Albeto y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 11616/0, Sección Bassi, Manzana OOJ, lote 11 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 110822 Set. 9 Set. 13

Por disposición del juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COCCI, HUGO DAVID y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 611/10, se cita a los señores Cocci Hugo David y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 11587/3, Sección Bassi, Manzana OOF, lote 16 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 110833 Set. 9 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/NOVILLO, IRIS BETY y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 612/10, se cita a los señores Novillo Iris Bety y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 11216/9, Sección Sampietro, Manzana OOH, lote 17 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 110835 Set. 9 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/TRAID, RAFAEL MIGUEL y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 610/10, se cita a los señores Traid Rafael M. y/o Maggioni Néstor A. y/o De Angelis José F. y/o Salomón

Darlo F. y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 11202/9, Sección Sampietro, Manzana OOH, lote 3, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 110836 Set. 9 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/JACOBI, JOSE MARIA y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 609/10, se cita a los señores Jacobi José María y/o Loza Ester Noemí y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 7655/4, Sección Parque Galotto, Manzana 016, lote 8, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 110837 Set. 9 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LOPEZ, NICOLAS JOSE E. y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 614/10, se cita a los señores López Nicolás José E. y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 9117/3, Sección Mazola - Cardelli, Manzana OOD, lote 2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 110840 Set. 9 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PEREZ, LUIS ARMANDO y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 613/10, se cita a los señores Pérez Luis Armando y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 7714/9, Sección Parque Galotto, Manzana 018, lote 23, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 110844 Set. 9 Set. 13

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad

de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Eugenio Gabriel Rodríguez para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: EUGENIO GABRIEL RODRIGUEZ, s/Sucesión, Expte. Nro. 628/10. Melincué, 31 de agosto de 2010. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 110953 Set. 9 Set. 22

Por disppción del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Roque Fermín Moraña, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "MORAÑA, JUAN ROQUE FERMIN s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1016, año 2010. Melincué, 1 de Septiembre de 2.010. Estanislao Surraco, secretario.

§ 11 110834 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de doña Angela Margarita Rovey y de don Claudio Querol para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "ROVEY ANGELA MARGARITA Y QUEROL CLAUDIO s/Sucesiones", (Expte. Nº 1105/2010). Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante). Estanislao Surraco, secretario.

§ 18 110952 Set. 9 Set. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Miguel Heredia, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados "PORDOMINGO, DIMAS GREGORIO s/Sucesión", (Expte. Nº 812/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Dimás Gregorio Pordomingo, L.E. Nro. 6.120.145, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 27 de Agosto de 2010. Andrea V. Verrone, secretaria en suplencia.

§ 15 110933 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, en autos caratulados "RIONDA, ALBERTO MANUEL s/Sucesión", (Expte. Nro. 785/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Manuel Rionda, L.E. Nº 6.111.268, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 27 de Agosto de 2010. Andrea

V. Verrone, secretaria en suplencia.
\$ 15 110933 Set. 9 Set. 22

Por disposición del Sr. juez de primera instancia de distrito Nro. 3 en lo civil y comercial de la primera nominación Venado Tuerto; a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, juez subrogante y secretaria a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante, se llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de doña Genoveva Justiniana Gómez, D.N.I. 2.073.676 para que en el término de ley comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. autos: "GOMEZ GENOVEVA JUSTINIANA s/Declaratoria de herederos", (Expte. 900/2010). Fdo. Dr. Marcelo Saraceni, secretario. 26 de Agosto de 2010. Marcelo Raul Saraceni, secretario.

\$ 15 110908 Set. 9 Set. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial, 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, el Secretario que suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Juan Carlos Venaria, D.N.I. 6.139.590 para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. VENARIA JUAN CARLOS s/Declaratoria de Derechos, (Exp. Nro. 920/10). Venado Tuerto, 1 de septiembre de 2010. Marcelo Raul Saraceni, secretario.

\$ 15 110926 Set. 9 Set. 22

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, dentro de los autos caratulados "GIULIANO, CARLOTA MARIS s/Sucesión", (Exp. Nº 636/2010) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Carlota María Giuliano, argentina, mayor de edad, hija de Magdalena Odasso y José Giuliano, y que falleciera por enfermedad el día 16/08/2009, L.C. Nº 5.836.702, con último domicilio en calle Garibaldi 291 de Venado Tuerto; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 19 de Agosto de 2010. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 29,10 110915 Set. 9 Set. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "MANSILLA, OSCAR SANTOS s/Sucesión" (Exp. Nº 500/2010) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Oscar Santos Mansilla, argentino, mayor de edad, hijo de Vicente Mansilla y Regina Emilia Berthilooy, y que falleciera por enfermedad el día 26/10/2009, L.E. Nº 6.143.791, con último domicilio en calle A. Larrea 695 de Venado Tuerto; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 10 de agosto de 2010. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 31,20 110918 Set. 9 Set. 22
